



ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

CONCURSO PÚBLICO N°007-2025-GRA/CS1

Siendo las 15:30 horas del día siete del mes de julio del año 2025, en el auditorio del Gobierno Regional de Ancash, se reunieron los miembros del comité de selección conformados mediante FORMATO 4 N°085-2025-GRA/GRAD, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **CONCURSO PÚBLICO N°07-2025-GRA/CS-1**, cuyo objeto de la convocatoria es la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL CENTRO DE SALUD YUGOSLAVIA DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE PROVINCIA DE SANTA DEPARTAMENTO DE ANCASH CON CUI 2427399**, a fin de llevar a cabo el acto de admisibilidad, evaluación, calificación y de corresponder el otorgamiento de la buena pro de las propuestas presentadas.

El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros.

- Presidente Titular : CESAR JOSUE MORENO TOLEDO
- Primer Miembro Titular : ING. JHON TONY GARCIA LUCERO
- Segundo Miembro Titular : JHOHAN STEFANY VILLEGAS MORALES

REGISTRO DE PARTICIPANTES Y PRESENTACIÓN DE OFERTAS

El comité de selección da inicio verificando la plataforma del SEACE del presente procedimiento de selección, señalando que se registraron electrónicamente los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10179063455	SANCHEZ ARTEAGA LUIS OMAR	2025-04-30 01:09:06.0	Válido	2025-04-30 01:09:06.0	10179063455
2	Proveedor con RUC	10180928672	VELARDE SAGASTEGUI JUAN MARX	2025-05-12 13:08:52.0	Válido	2025-05-12 13:08:52.0	10180928672
3	Proveedor con RUC	10182165421	DIAZ ROJAS ROBERT JULIO	2025-04-27 23:08:08.0	Válido	2025-04-27 23:08:08.0	10182165421
4	Proveedor con RUC	10294564662	VALENZUELA SALAS ANTONIO	2025-04-29 19:25:17.0	Válido	2025-04-29 19:25:17.0	10294564662
5	Proveedor con RUC	10316063484	ANTUNEZ CELMI FLORENTINO ANTONIO	2025-04-29 07:08:11.0	Válido	2025-04-29 07:08:11.0	10316063484



6	Proveedor con RUC	10403887493	VELASQUEZ VASQUEZ EMILIO FELIX	2025-04-23 10:26:32.0	Válido	2025-04-23 10:26:32.0	10403887493
7	Proveedor con RUC	10413692682	ANGELES QUIROZ CESAR HERNAN	2025-04-22 15:41:07.0	Válido	2025-04-22 15:41:07.0	10413692682
8	Proveedor con RUC	10433867527	GIL VELASQUEZ JUAN MANUEL	2025-05-06 10:20:58.0	Válido	2025-05-06 10:20:58.0	10433867527
9	Proveedor con RUC	10435858592	VILLACORTA DIAZ ALDO VITERBO	2025-04-29 07:17:33.0	Válido	2025-04-29 07:17:33.0	10435858592
10	Proveedor con RUC	10443845483	ARAUJO GUEVARA JUAN CARLOS	2025-05-02 15:05:06.0	Válido	2025-05-02 15:05:06.0	10443845483
11	Proveedor con RUC	10450069774	ZARZOSA PRUDENCIO JORGE ARTURO	2025-04-22 17:05:37.0	Válido	2025-04-22 17:05:37.0	10450069774
12	Proveedor con RUC	10717285919	GOÑI BRITO MIGUEL ANGEL	2025-04-23 09:15:58.0	Válido	2025-04-23 09:15:58.0	10717285919
13	Proveedor con RUC	10806054530	LOPEZ NIQUEN STEPHEN NICK	2025-04-22 19:29:15.0	Válido	2025-04-22 19:29:15.0	10806054530
14	Proveedor con RUC	20447992788	BOANERGES INGENIEROS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-BOANERGES INGENIEROS S.R.L.	2025-04-28 17:32:33.0	Válido	2025-04-28 17:32:33.0	20447992788
15	Proveedor con RUC	20487566625	CONSORCIO PLEV SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-04-25 10:06:34.0	Válido	2025-04-25 10:06:34.0	20487566625
16	Proveedor con RUC	20487577821	CONSULT PROYECT SAC	2025-04-25 10:11:52.0	Válido	2025-04-25 10:11:52.0	20487577821
17	Proveedor con RUC	20493929403	AYEP CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	2025-05-01 00:58:52.0	Válido	2025-05-01 00:58:52.0	20493929403



18	Proveedor con RUC	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	2025-05-16 10:54:00.0	Válido	2025-05-16 10:54:00.0	20494986320
19	Proveedor con RUC	20533680853	EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA LISOSAN E.I.R.L.	2025-04-30 14:45:55.0	Válido	2025-04-30 14:45:55.0	20533680853
20	Proveedor con RUC	20534892731	B & C INGENIERIA DE VANGUARDIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	2025-04-23 09:34:25.0	Válido	2025-04-23 09:34:25.0	20534892731
21	Proveedor con RUC	20539124278	CONSULTORA CUADRADO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-04-25 16:58:10.0	Válido	2025-04-25 16:58:10.0	20539124278
22	Proveedor con RUC	20539700791	CORPORACION PROINCO PERU S.A.C.	2025-05-05 14:57:59.0	Válido	2025-05-05 14:57:59.0	20539700791
23	Proveedor con RUC	20571241723	EVALTO CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L.	2025-05-20 09:22:15.0	Válido	2025-05-20 09:22:15.0	20571241723
24	Proveedor con RUC	20600001273	PERUVIAN GOLDEN GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-04-22 21:50:51.0	Válido	2025-04-22 21:50:51.0	20600001273
25	Proveedor con RUC	20600881371	A & S INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.C.	2025-04-30 00:13:50.0	Válido	2025-04-30 00:13:50.0	20600881371
26	Proveedor con RUC	20601158206	CONSULTORIA Y PROYECTOS JB E.I.R.L.	2025-04-24 18:24:33.0	Válido	2025-04-24 18:24:33.0	20601158206
27	Proveedor con RUC	20601222788	CONVECAL S.R.L.	2025-04-30 12:53:22.0	Válido	2025-04-30 12:53:22.0	20601222788
28	Proveedor con RUC	20601782996	CONINSA CORP S.A.C.	2025-04-24 09:39:38.0	Válido	2025-04-24 09:39:38.0	20601782996
29	Proveedor con RUC	20602480357	UNICON-A S.A.C.	2025-05-14 00:03:59.0	Válido	2025-05-14 00:03:59.0	20602480357
30	Proveedor con RUC	20604942480	COLLANTES CORPORACION S.A.C	2025-04-24 12:20:21.0	Válido	2025-04-24 12:20:21.0	20604942480



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

31	Proveedor con RUC	20605201416	ZARZOSA INVERSIONES E INGENIERIA E.I.R.L.	2025-04-22 18:29:20.0	Válido	2025-04-22 18:29:20.0	20605201416
32	Proveedor con RUC	20605438424	INGENIERÍA & CONSTRUCCION OQR E.I.R.L	2025-04-29 23:21:35.0	Válido	2025-04-29 23:21:35.0	20605438424
33	Proveedor con RUC	20606633514	NEGI FARMA SAC	2025-04-28 14:34:49.0	Válido	2025-04-28 14:34:49.0	20606633514
34	Proveedor con RUC	20609221578	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA JOHNNY S.A.C.	2025-05-19 22:47:05.0	Válido	2025-05-19 22:47:05.0	20609221578
35	Proveedor con RUC	20610550038	GROUP ROMERO G Y M E.I.R.L.	2025-04-29 23:35:31.0	Válido	2025-04-29 23:35:31.0	20610550038
36	Proveedor con RUC	20610568476	ZAMIR G-I E.I.R.L.	2025-04-25 06:36:31.0	Válido	2025-04-25 06:36:31.0	20610568476
37	Proveedor con RUC	20610738576	ENGINEERING LATINOAMERICANO E.I.R.L.	2025-04-22 14:38:51.0	Válido	2025-04-22 14:38:51.0	20610738576

En el presente acto, el comité de selección y el responsable del manejo del SEACE haciendo uso del certificado SEACE del operador Logístico correspondiente, procede a realizarla descarga respectiva de la lista de postores registrados y de las ofertas que se hayan registrado en el plazo correspondiente, teniendo (03) postores con registro de su oferta en estado valido y (01) en estado borrador no enviado, como se muestra a continuación **vía electrónica a través del SEACE**

Entidad convocante	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - SEDE CENTRAL
Nomenclatura	CP-SM-7-2025- GRA/CS-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Consultoría de Obra
Descripción del objeto	CONTRATACIÓN DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL CENTRO DE SALUD YUGOSLAVIA DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE PROVINCIA DE SANTA DEPARTAMENTO DE ANCASH CON CUI 2427399
Número de Contratación	REGIÓN ANCASH-2025-1438

Búsqueda de propuestas

Estado de registro: [Seleccione] Postor: RUC/Código

Estado de la propuesta: [Seleccione]

Buscar Imprimir

Nº	RUC	Nombre	Fecha	Hora	RUC	Fecha	Hora	Estado	Valido
1	20534892731	CONSORCIO B&C INGENIEROS	28/05/2025	19:46:36	20534892731	28/05/2025	20:01:32	Enviado	Valido
2	10316063484	CONSORCIO SUPER SALUD NVO CHIMBOTE	28/05/2025	22:40:10	10316063484	---	---	Borrador no enviado	Valido
3	20601222788	CONSORCIO CONVECAL	28/05/2025	16:19:42	20601222788	28/05/2025	16:41:19	Enviado	Valido
4	20533600853	CONSORCIO LISOSAN - EVALUADOR	28/05/2025	23:45:19	20533600853	28/05/2025	23:50:18	Enviado	Valido

4 registros encontrados: mostrando 4 registro(s) de 1 a 4 Página 1 / 1



Se recepcionarán las siguientes ofertas:

- 1) CONSORCIO B&C INGENIEROS
- 2) CONSORCIO CONVECAL
- 3) CONSORCIO LISOSAN – EVALUADOR

DOCUMENTOS PARA ADMISION DE OFERTA:

SE PROCEDE A VERIFICAR LOS REQUISITOS PARA LA ADMISION DE OFERTAS OBTENIENDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

En la apertura electrónica de la oferta económica, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 del I Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los términos de referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido la oferta se considera como no admitida.

Documento para la Admisión de la Oferta		CONSORCIO B&C INGENIEROS	CONSORCIO CONVECAL	CONSORCIO LISOSAN - EVALUADOR
		A	B	C
a.1)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N°1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a.3)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N°2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a.4)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de referencia Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N°3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a.5)	Declaración jurada del plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a.6)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (Anexo N°5)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO		ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

1. **ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS:**

Luego, el comité de selección, procedió a verificar la presentación de lo exigido de acuerdo al siguiente detalle:

SUSTENTO DE LA ADMISION DE LAS OFERTAS

A) CONSORCIO B&C INGENIEROS

El Comité de Selección verificó que los documentos exigidos para la etapa de admisión fueron presentados de manera conforme por el postor. En ese sentido, se constató que los Anexos N°1, 2, 3, 4 y 5 contienen la información requerida, debidamente completada, conforme a los formatos establecidos en el Capítulo II – Contenido de las Ofertas de las Bases Integradas del procedimiento de selección. Por lo tanto, se declara **ADMITIDA** la oferta presentada por el CONSORCIO B&C INGENIEROS.

B) CONSORCIO CONVECAL



El Comité de Selección verificó que los documentos exigidos para la etapa de admisión fueron presentados de manera conforme por el postor. En ese sentido, se constató que los Anexos N°1, 2, 3, 4 y 5 contienen la información requerida, debidamente completada, conforme a los formatos establecidos en el Capítulo II – Contenido de las Ofertas de las Bases Integradas del procedimiento de selección. Por lo tanto, se declara **ADMITIDA** la oferta presentada por el CONSORCIO CONVECAL.

C) CONSORCIO LISOSAN - EVALUADOR

El Comité de Selección verificó que los documentos exigidos para la etapa de admisión fueron presentados de manera conforme por el postor. En ese sentido, se constató que los Anexos N°1, 2, 3, 4 y 5 contienen la información requerida, debidamente completada, conforme a los formatos establecidos en el Capítulo II – Contenido de las Ofertas de las Bases Integradas del procedimiento de selección. Por lo tanto, se declara **ADMITIDA** la oferta presentada por el CONSORCIO LISOSAN - EVALUADOR.

2. CALIFICACION DE LAS OFERTAS

Luego de culminada la admisión de las ofertas, el comité de selección procedió conforme a lo establecido en el numeral 82.1 del artículo 82 del Reglamento, entonces corresponde verificar si las ofertas técnicas cumplen los requisitos de calificación previstos en las bases. La oferta que no cumpla con dichos requisitos es descalificada.

REQUISITO DE CALIFICACIÓN	CONSORCIO B&C INGENIEROS	CONSORCIO CONVECAL	CONSORCIO LISOSAN - EVALUADOR
	A	B	C
CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	De acuerdo al numeral 49.3 del Artículo 49 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Tratándose de obras y consultoría de obras, la capacidad técnica y profesional es verificada por el órgano encargado de las contrataciones para la suscripción del contrato.		
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente dos (2) VECES EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran servicios de consultoría de obra similares a los siguientes: la elaboración o formulación o reformulación o supervisión de expedientes técnicos o estudios definitivos Construcción o creación o mejoramiento o ampliación o recuperación o reconstrucción o adecuación o rehabilitación o remodelación o renovación o sustitución o fortalecimiento o remplazo o nuevo o reposición o instalación o la combinación de las anteriores, de infraestructura de edificaciones de salud desde categoría I-4 a más (En la categoría I-4 están considerados los Centro de salud con internamiento, hospital I, Centros Médicos, Clínicas)".	CALIFICADA	CALIFICADA	CALIFICADA
CONDICION DE LA OFERTA	CALIFICADA	CALIFICADA	CALIFICADA



3. EVALUACIÓN DE OFERTAS:

3.1. EVALUACION DE LAS OFERTAS TÉCNICA

La evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido a los numerales 82.2 y 82.3 del Artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Nº	POSTOR	EXPERIENCIA DEL POSTOR	METODOLOGIA PROPUESTA	TOTAL, PUNTAJE TÉCNICO	CONDICIÓN
1	CONSORCIO B&C INGENIEROS	80 PUNTOS	00 PUNTOS	80 PUNTOS	CALIFICADA
2	CONSORCIO CONVECAL	80 PUNTOS	20 PUNTOS	100 PUNTOS	CALIFICADA
3	CONSORCIO LISOSAN - EVALUADOR	80 PUNTOS	20 PUNTOS	100 PUNTOS	CALIFICADA

3.2. SUSTENTO DE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS

A continuación, se presenta el sustento de los motivos por el cual no se consideró 20 puntos al factor METODOLOGÍA PROPUESTA:

1. **CONSORCIO B&C INGENIEROS:** Se observa que no ha identificado las facilidades, solo se observa la identificación de dificultades, como se muestra en la siguiente imagen:

1.4. ANÁLISIS Y DESARROLLO DE FACILIDADES Y DIFICULTADES

ITEM	IDENTIFICACIÓN DE DIFICULTADES	RIESGOS QUE LO GENERAN	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
1	CONDICIONES NO PREVISTAS EN EL TERRENO	Fallas geológicas en el terreno, lo cual dificulta las labores de inicio.	Realizar visita de campo para reconocer el terreno y realizar el levantamiento topográfico con Punto Geodésico de Orden "C" para mayor precisión en el estudio de Pre inversión, procediendo a tomar las precauciones para no proyectar en zonas donde exista fallas geológicas que pongan en riesgo el costo del proyecto, así como evitar conflictos sociales por una mala decisión. El jefe de proyecto en coordinación con el especialista en análisis de riesgos y estructuras, según corresponda, deberá evaluar la Seguridad y Gestión de Riesgos de la zona, deberá identificar posibles zonas críticas por talud inestable o falla geológica y contrastarlo con el estudio de geología; determinando la reubicación del proyecto de ser necesario antes de dar inicio a las labores en una zona riesgosa.

3.3. EVALUACION DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:

La evaluación de las ofertas económicas se realiza conforme a lo establecido al artículo 83 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Nº	POSTOR	MONTO OFERTADO	PUNTAJE ECONÓMICO
1	CONSORCIO B&C INGENIEROS	S/ 565,939.80	100 PUNTOS
2	CONSORCIO CONVECAL	S/ 565,939.80	100 PUNTOS
3	CONSORCIO LISOSAN - EVALUADOR	S/ 565,939.80	100 PUNTOS

DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS:

El puntaje total de las ofertas es el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$PTP_i = c_1 PT_i + c_2 PE_i$$

Donde:

PTP_i = Puntaje total del postor i

PT_i = Puntaje por evaluación técnica del postor i

PE_i = Puntaje por evaluación económica del postor i



- c1 = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica.
c2 = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica.

Se aplicarán las siguientes ponderaciones:

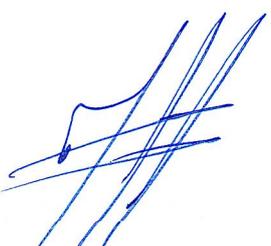
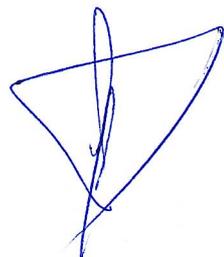
- c1 = 0.80
c2 = 0.20

Donde: $c1 + c2 = 1.00$

POSTOR	P. TECNICO	P. ECONÓMICO	PROMEDIO PONDERADO		PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN INICIAL
			TÉCNICO 0.80	ECONÓMICO 0.20		
CONSORCIO B&C INGENIEROS	80	100	64	20	84	2
CONSORCIO CONVECAL	100	100	80	20	100	1
CONSORCIO LISOSAN - EVALUADOR	100	100	80	20	100	1

En este estado, existiendo un empate entre dos (2) postores en el primer lugar, se procederá de conformidad con el literal b) del artículo 74 del Reglamento que establece, **"en el supuesto de que dos (2) o más ofertas empaten, la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se realiza a través de sorteo.** Se deja constancia que se realizaron cortes y suspensiones debido a la recarga laboral y cruce de actividades de sus miembros del comité de selección.

Los integrantes del comité de selección, siendo las 15:00 horas del día 09 de julio del 2025, procediéndose a redactar la presente acta, suscribiéndose en señal de conformidad en todos sus extremos.

		
ING. CESAR JOSUE MORENO TOLEDO Presidente Titular	ING. JHON TONY GARCIA LUCERO Primer Miembro suplente	LIC. JHOHAN VILLEGAS MORALES Segundo Miembro Titular